

48.12 - BLOQUES Y PLACAS, FILTRANTES, DE PASTA DE PAPEL.

Los artículos comprendidos en esta partida se componen de fibras vegetales (algodón, lino, madera, etc.) con elevado contenido de celulosa, aglomerados por simple presión, sin añadir aglomerante, para formar bloques o placas de poca consistencia.

Las fibras vegetales pueden emplearse solas o mezcladas con fibras de amianto; sin embargo, en este último caso, los bloques y placas sólo se clasifican aquí si conservan el carácter de artículos de pasta de papel.

Las fibras se reducen primero a pasta y, dado el uso final de estos artículos, deben estar totalmente exentos de cualquier impureza para no dar a los líquidos filtrados ni olor, ni gusto, ni coloración.

Los bloques y placas filtrantes se pueden fabricar también aglomerando dos o más hojas (a veces formadas a mano) de fibras tratadas así.

Los bloques y placas filtrantes se utilizan en los aparatos para clarificar líquidos: vino, alcoholes, cerveza, vinagre, etc. Se clasifican aquí sin tener en cuenta ni la forma ni la dimensión.

Se **excluyen** de esta partida:

- a) Los linteres de algodón simplemente comprimidos en placas u hojas (**p. 14.04**).
- b) Los demás artículos de papel empleados para el filtrado de líquidos, y principalmente el papel y cartón filtro (**ps. 48.05 ó 48.23**), y la guata de celulosa (**ps. 48.03 ó 48.23**).